Viérnes 21 de setiembre de 1855. —Núm. 227.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden haciendo mencion honorífica y premiando á algunos individuos de la clase de ingenieros de caminos, canales y puertos, por servicios prestados en puntos invadidos del cólera; así como destituyendo á otros empleados por haber abandonado las poblaciones donde tenian sus destinos.

Real decreto nombrando á don Valentin José Gimenez, oficial cuarto del ministerio de la Gobernacion.

Otro nombrando arcediano de Jaen á don Luis de la Mata Hidalgo.

Real órden nombrando varios profesores del arte de curar para los juzgados de Madrid.

Otra prescribiendo el papel en que se han de estender los pagarés para el pago de las ventas y redenciones de censos de bienes nacionales.

Otra declarando atribucion esclusiva de los administradores de contribuciones en ausencia del gobernador, conocer en todo lo relativo á la incautacion de bienes sujetos á desamortizacion.

Varias reales órdenes concediendo autorizaciones á diferentes personas para utilizar aguas de rios y arroyos en presas, molinos y otros artefactos.

Otra previniendo que se cobren las matrículas en metálico en los establecimientos, cuyas obligaciones no figuran en el presupuesto general.

Real decreto suprimiendo la plaza de subsecretario del ministerio de Marina, nombrando en su lugar un oficial mayor.

Otro confiriendo esta plaza á don Ventura de Ocio.

Otro nombrando capitan general, en propiedad, de Búrgos, á don Luis García.

Circular dictando disposiciones para acreditar los dueños de oficios enagenados las cantidades que hayan satisfecho para adquirirlos

Real órden nombrando un profesor de dibujo de la academia y de la escuela preparatoria de caminos y minas á don Fernando Ferrant.

Otra concediendo el carácter de vicedirector de la escuela de arquitectura don José Jesus de la Llave.

Circular para que los alumnos de las escuelas de notariado continúen pagando por matrícula los mismos derechos que antes.

ESPAÑA.

MADRID 12 de setiembre.

Contestando la *Gaceta* á lo que ha dicho últimamente un periódico sobre las obras del canal de Isabel II, dá las satisfactorias esplicaciones siguientes:

«La presa construida en el ponton de la Oliva, para la conduccion de las aguas del Lozoya á la córte, por las dificultades que ha ofrecido para su fundacion, por el esmero con que se halla ejecutada y por lo bien que corresponde al objeto para que fué construida, será uno de los mas grandes monumentos que el reinado de doña Isabel II legará á las generaciones venideras. Las filtraciones que se manifestaron en los bancos calizos que forman el embalse, completamente agenas á la presa, de la cual se hallan muy distantes, no son mas que una de tantas dificultades que se encuentran en obras de tal magnitud, pero que el arte sabe vencer y que han sido atacadas con éxito muy feliz, habiéndose reducido ya á una cantidad mínima y hallándose muy cercano el dia en que desaparezcan totalmente.

Tenemos una grande satisfaccion en dar estas esplicaciones que son debidas á la prensa cuando las demanda en estilo cortés, asi como nos hemos abstenido de toda contestacion á comunicaciones inconvenientes que vulneran la bien adquirida reputacion de hombres distinguidos, á quienes es debida vindicacion de otro órden, que seguramente alcanzarán funcionarios tan celosos y que tanto merecen del pais por el celo y la inteligencia que han desplegado en la direccion de las importantísimas obras del canal que lleva el nombre de S. M. la reina.»

Además de las anteriores esplicaciones oficiales, podemos añadir que para dar una satisfaccion cumplida al público y averiguar lo que realmente haya de cierto en el particular, los señores ministros de Gobernacion, Gracia y Justicia y Fomento piensan marchar á examinar las obras del canal, acompañados al efecto de personas facultativas.

Tambien sabemos que los señores Rivera y Morer, ingenieros empleados en dichas obras, piensan hacer por sí, y á nombre de sus demás compañeros, una invitacion á los directores de los periódicos para si gustan pasar á examinarlas por sí, con el fin de que puedan ocuparse de este asunto con entero conocimiento de causa; sin perjuicio de dar, por medio de la prensa, las esplicaciones convenientes para dejar á salvo su bien sentada reputacion.

Quizá dentro de poco se descubra el verdadero móvil que ha inspirado las últimas noticias sobre el canal de Isabel II, móvil mas interesado que patriótico y generoso.

(Iberia.)

Idem 15.

En momentos en que la prensa moderada debate con calor la cuestion relativa á la reorganizacion de su partido, parécenos conveniente publicar cuantos datos puedan contribuir á ilustrar mas y mas el juicio público acerca de la dominacion de nuestros adversarios, poniendo de manifiesto ciertos hechos que al pais en general y al moderantismo en particular interesa sobremanera conocer á fondo.

Asi conviene al primero, para que no se deje seducir al escuchar en lábios de mas de un farsante político onceañista, pomposas y mentidas protestas de moralidad y liberalismo; así conviene al segundo, para que sus pro-hombres acaben de convencerse de que la rehabilitacion, objeto de sus dorados ensueños, ó no llegará á realizarse, ó será tan solo un frágil edificio construido sobre deleznable arena, á no revestirse de la entereza y dignidad necesarias para basar esos trabajos reorganizadores en esta indispensable distincion: moderados hombres de bien, y moderados concusionarios.

A espresarnos en estos términos nos mueven la publicacion oficial de los escandalosos ágios descubiertos en la contrata del ferro carril de Sevilla á Cádiz; los que se adivinan, ó por mejor decir se tocan ya en el espediente de las obras del teatro Real; el *negocio* recientemente anunciado, en virtud del cual el ex-ministro Domenech pagaba á doscientos reales el quintal de hoja de tabaco Virginia y Kentuky, no obstante haber sido contratado en pública licitacion al precio de ciento cuarenta y dos reales y treinta y un maravedises.

A espresarnos cual lo hacemos, nos mueven tambien otras muchas cábalas del mismo jaez, que no por haber eludido hasta el dia las pruebas legales, es menos cierto que han ocasionado en el Tesoro un verdadero saqueo; si bien debemos esperar que sobre algunas, por lo menos, recaerá al fin la luz de la evidencia legal, puesto que son ya objeto de una certidumbre moral.

Y por último, á establecer la espresada clasificacion nos obligan diferentes hechos, que con no menos triste elocuencia revelan hasta qué punto, durante la dominacion conquistadora de nuestros adversarios, yacian olvidadas, no ya las mas vulgares nociones de la probidad política y del decoro público, sino hasta esos sentimientos de delicadeza privada, sin los cuales no es posible huir de la degradacion y del desprecio universal.

Prueba de la verdad que asentamos son los hechos que vamos á trascribir, pues ellos dan cabal idea de la que ciertos hombres, cuyo orgullo por otra parte no conocia límites, abrigaban acerca del desempeño de los altos puestos del Estado y del modo de hacerse dignos de la consideracion pública.

En la sed insaciable de fausto deslumbrador que atormentaba á nuestros adversarios, uno de los medios que sin duda concibieron como mas á propósito para granjearse el respeto y el amor del pueblo español fué, á juzgar por su conducta, el colocar las oficinas públicas en edificios de hermosa esterioridad y lujosamente decorados. Asi pues, los ministerios se trasladaron á otros tantos palacios, malversando en estas innecesarias mudanzas sumas inmensas, y lo que es aun mas doloroso, abriendo con semejantes frivolidades, aborto de una necia vanidad, ancho campo al embrollo, á cuya sombra se ha medrado tantó en estos últimos tiempos.

No por otra causa, la casa del señor marqués de Camarasa, hoy ocupada por las dependencias del Gobierno Civil, y comprada á censo por dicho señor en pública subasta en 831, 667 reales, en 21 de febrero de 1806, fué vendida en 1852 al gobierno, representado por don Melchor Ordoñez, en la enorme suma de 2 millones 19,000 reales, pagados de presente. ¿Quién no advierte en tan escesiva diferencia de valores el ágio que esta compra encierra? Nos parece harto inverosímil que al citado marqués le fuese abonada por completo la suma diferencial de 1 millon 187,333 reales, que en este caso resulta.

Todo el mundo sabe que las compras á censo se verifican doblando y triplicando el valor, que llamaremos nominal, de las fincas, porque no teniendo el comprador que abonar mas cantidad censual que el rédito de la suma en que se rematan, ni le es onerosa de pronto la negociacion, ni suele prever sus consecuencias sino cuando la esperiencia se lo enseña despues. Es decir, que la casa (hoy gobierno civil) cuando fué comprada por el marqués, llegó su valor á mas de un doble de lo que hubiera subido á haber sido pagada al contado: y despues, á pesar de la antigüedad de la finca, ha subido su precio á *un millon y doscientos mil reales mas* en dinero, que cuando él la compró á censo.

Y no se nos diga que las casas han aumentado su valor: es verdad que así es; pero se tiene para esto en cuenta el sitio, el estado de la casa y la renta anual que produce. Por tanto esta casa, algo retirada ya, antigua, deteriorada y de poquísimo producto de alquiler, puesto que para el pago de contribucion se la calculaba en 40,000 reales de renta, hubiera sido bien vendida de presente en la cantidad en que á censo la compró el marqués.

Lo que aqui debió suceder, no necesita mucha esplicacion: con presentar las notas diferenciales de compra y venta, está comprendido perfectamente el *negocio*.

Esta escandalosa compra, sin autorizacion de las Córtes, sin que se declarase el edificio de precisa necesidad para la conveniencia pública, sin que la tasacion hubiese sido hecha con arreglo á la ley de equidad, se llevó á cabo con el mayor cinismo, impidiendo despues á la prensa que se ocupára de esta cuestion. Pero hay mas: ese gobierno disipador é impudente dió además al don Melchor 20,000 duros para arreglar dicha casa; y las cuentas que de su inversion presentó el señor Ordoñez, no las quiso aprobar el Consejo real de aquella época: además figuran en ellas como satisfechas á diferentes personas, cantidades que el susodicho don Melchor no ha pagado, y que los interesados reclaman aun hoy.

¿Se necesitarán mas pruebas que la simple narracion de estos hechos para condenar severamente á todos los que intervinieron en este asqueroso y repugnante asunto?

¿Y qué diremos de las diferentes compras y ventas de la casa llamada de la Sonora, hoy ministerio de Gracia y Justicia? Esta casa, ó mas bien palacio, fué vendida á censo reservativo por el duque de Castroterreño, en 20 de enero, de 1847, á don Mariano Bertodano, en la cantidad de 1.750,000 reales. Posteriormente fué adjudicada al improvisado acreedor don Javier de Quinto, en 20 de setiembre de 1851, en la quiebra del señor Bertodano; y al fin fué comprada por el gobierno al hombre de la *custodia* de Madrid en *tres millones trescientos mil reales*, en 18 de diciembre del mismo año 51. Preciso seria estar ciego ó ser en demasia benévolo, para no ver en todo esto un juego de compadres, mediante el cual una turba de advenedizos sin pudor se repartia en paz y en familia el producto de los sudores del pueblo contribuyente, á pretesto de compras inútiles de edificios á cuya adquisicion se señalaban, á costa del Erario, valores *ad libitum* que improvisaban en medio del general estupor fortunas á lo conde de Quinto.

Nò obstante, estos vergonzosos negocios revelan alguna delicadeza al lado de la jugada de que vamos á ocuparnos.

El general Narvaez compró en 1847 al señor Calvet, apoderado de un grande de España, una casa en la calle de María Cristina en la cantidad de 720,000 reales, y la vendió al gobierno *siendo presidente del Consejo de ministros* en 2.400,000 rs., pretestándose desde luego que debia ser ocupada por la direccion general de artillería. Mas, como este cuerpo rechazó por inútil el viejo caseron, fué preciso inventar otro pretesto para alucinar al público, dando un colorido de conveniencia general á lo que era tan solo un cálculo de interés privado.

Al efecto se dijo despues que el destino de la finca en cuestion era servir de casa de moneda; y tan al estremo se llevó esta grosera supercheria, que parece se disiparon algunas sumas en la compra de las máquinas que para producir todo el efecto que se apatecia, llegaron de Inglaterra.

El público sabe muy bien que de todos estos planes no quedó otra realidad que la del *negocio* llevado á cabo por el gobierno del general Narvaez, con el presidente del Consejo. La casa mencionada se halla en tal estado, que ha sido un rasgo de agudo ingénio destinarla al servicio que en la actualidad presta: en ella funciona tranquilamente (muy lejos de ser *casa de moneda*) la junta de las clases pasivas.

Al llegar aqui no podemos hacernos superiores al sentimiento de profunda repugnancia que tales hechos nos inspiran; la pluma abandona nuestra mano, y solo nos resta aliento para execrar como se debe á los que tan torpemente abusaron de sus boras de fortuna, y para compadecer á los que hoy se lisongean creyendo posible y hasta fácil la rehabilitacion de un partido en cuyo seno brotaron tantos gérmenes de ruina y descrédito, mientras temen establecer de antemano y de una manera terminante, la inmensa diferencia que existe entre la honradez del deshonor, y los buenos patricios de los criminales vulgares.

Para ejemplo y castigo de agiotistas, para dar una satisfaccion pública al pueblo español, es conveniente que se nos dé cuenta del estado de estos espedientes con todos sus pormenores, y que los tribunales y las Córtes tengan para su efecto noticia de todo. *(Iberia.)*

Si algo pudiera causarnos asombro en los tiempos que corremos, y sobre todo tratándose de la oposicion que los órganos del partido que se llama moderado hacen al gobierno actual, confesamos que dos artículos que hemos leido en el *Diario Español* de ayer, nos habrian producido hondo asombro y estrañeza profunda.

Nosotros creiamos que los órganos de un partido que se titula de gobierno y que aspira al nombre de moderado, no podian nunca permitirse la propalacion de especies que produjeran ó tendiesen á producir entre propios y estraños el descrédito del gobierno de su pais, y que su polémica se ajustaria constantemente á las reglas de la moderacion verdadera. Creiamos que podia ser noble, leal, la discusion que entablasen respecto á principios políticos con el partido que combaten; pero no hemos creido, ni creeriamos jamás, que los representantes de una parcialidad que pretende monopolizar las ideas de órden, el respecto al poder, el patriotismo, pueden ni deben dejarse llevar por la saña, hasta tal punto que sea posible y aun fácil negarles todas las condiciones de que hacen en vano alarde.

Sugiérennos estas reflexiones los artículos llenos de inexactitudes en que el mencionado *Diario* se complace en pintar con exagerados colores la situacion del Tesoro y de la Caja de depósitos. Segun nuestras noticias nada hay menos cierto que las aseveraciones de nuestro colega: pero dejando á periódico mas autorizado la contestacion que debe darse á aquellas, séanos permitido hacer en breves líneas al *Diario Español* varias preguntas que su reconocida amabilidad se apresurará sin duda á contestar.

¿Cree el *Diario Español* servir la causa del órden sembrando el recelo, la zozobra, la inquietud por todas partes, anunciando el estado lamentable del Erario público?

¿Se imagina el *Diario Español* ser órgano de un partido que predica el respecto al poder, buscando por toda clase de medios el descrédito del gobierno de su pais?

¿Considera el *Diario Español* que dá pruebas de patriotismo un partido que se complace en las desventuras de la nacion, y que va por todas partes pregonando su miseria y su agonía?

Por fortuna no es cierto lo que el *Diario Español* supone; no queremos decir lo que desea, siquiera esta intencion se desprenda de sus palabras. Las obras del gobierno están haciendo imposible el gozo de los que parecen desear su caida, aunque para conseguirla haya que pasar por la ruina del Estado.

Indudablemente el *Diario Español* no pertenece á esta clase de malos ciudadanos, en cuya calificacion no puede haber nunca severidad bastante; pero si quiere escuchar nuestro sincero consejo, esperamos que como órgano de un partido que asegura tener principios y porvenir, abandonará la senda que ahora parece seguir, y elevándose á mayor altura acreditará en sus polémicas futuras que es mas *moderado* que lo que pudiera presumirse por los artículos de que nos hemos hecho cargo. *(Nacion.)*

De la *Iberia* del 12:

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La *Epoca* manifiesta que está terminada la ley de instruccion pública; la cual, segun sus noticias, consta de 250 artículos, dominando en ella un espíritu muy poco conforme con el de la época.

La *Esperanza* se ocupa del espediente sobre el ferro-carril de Sevilla á Cádiz, y culpa al sistema representativo de asuntos como el que llama su atencion.

Tambien el *Leon Español* publica un artículo sobre la reorganizacion del partido moderado, que juzga fácil de alcanzar.

No opinamos de la misma manera, nosotros que no somos de la *familia*.

El *Católico* inserta una esposicion del obispo de Barcelona.

Las *Córtes* publica el primer artículo de una série sobre el *Nacionalismo y el derecho de conquista*.

El *Faro Nacional* se ocupa de la manera con que está recaudándose el empréstito voluntario de los 230 millones.

La *Regeneracion* pretende, aunque en vano, desvirtuar las noticias de Crimea publicadas por la *Gaceta*.

El *Clamor Público* entabla una polémica con la *Nacion* sobre los planes financieros del señor Bruil.

La *España* contesta á el *Diario Español* sobre la reorganizacion del partido moderado. Verdaderamente es admirable la manera de considerar los hechos y de apreciar las situaciones que tienen los dos periódicos conservadores: El *Diario Español* combate la reforma en sentido absolutista de Bravo Murillo; la *España* la acepta y defiende, como la defendió en tiempo de aquel malhadado gobierno. En la cuestion política márcanse profundas disidencias entre ambos diarios; pero hasta en el modo de examinar la cuestion de moralidad, de vida y muerte para ese partido, se diferencian y separan sus opiniones. El *Diario Español*, procediendo en esto con justicia, crée que en actos de inmoralidad los gobiernos que los consienten, asi como los individuos que los cometen, deben quedar sujetos á una responsabilidad comun, y la *España* se esfuerza en demostrar la conveniencia de que esta responsabilidad sea personalísima, nada mas que personal. Esto es absurdo. ¿Pues qué, por ejemplo, los que con el señor Esteban Collantes firmaron, obedeciendo las órdenes de una influencia horriblemente corruptora, la resolucion de la cuestion de ferro-carriles de la manera que Dios les dió á entender, no son tan responsables como el exministro polaco de esta arbitrariedad? ¿Es decir, que la *España* santifica á los que sacan el áscua con mano agena? Confesamos con franqueza que nos estraña este modo de apreciar las cuestiones de moralidad; pero nosotros aconsejariamos á el *Diario Español* como enemigos leales, que pasase por ello, porque si es demasiado melindroso, si no se decide á aceptar en las filas del partido que quiere constituir á los Sartorius, Lersundi, Benavides, Egaña etc., á todo lo bueno ó á todo lo malo, á los justos y á los pecadores, posible es que baje á la tumba sin haber logrado su objeto.

Arrancar los espinos de una cerca, es destruir la cerca al destruir los espinos.

La *Soberanía Nacional* entabla una polémica con la *Regeneracion*, para averiguar qué partido es ese *católico* á que dice pertenecer este diario; partido imaginario que debe estar formado por los catorce millones de españoles, puesto que todos vivimos dentro del catolicismo.

El *Occidente* contesta á la *Nacion* sobre la actitud que con respecto al ministerio, adoptarán las Córtes constituyentes.

La *Nacion* inserta el artículo quinto sobre las negociaciones habidas entre el gobierno y la Santa Sede.

El *Porvenir* se ocupa tambien de la regeneracion del partido moderado, que juzga imposible.

El *Parlamento* publica el segundo artículo sobre el ferro-carril de Sevilla á Cádiz, empeñándose en hacer recaer toda la odiosidad de este asunto sobre Esteban Collantes.

El *Diario Español* se estiende en consideraciones sobre la importancia de la toma de Sebastopol y sus mas probables resultados.

De los estados que públicó la *Gaceta* de ayer acerca de la recaudacion de impuestos por provincias, durante el mes de agosto próximo pasado, comparada con la presupuestada y hecha efectiva en iguales meses de los años 1853 y 54, resulta que en aquel se han cobrado, á mas de la cantidad presupuestada, 5.028,904 rs. 24 mrs. por los ramos que administra la direccion de contribuciones, sin tener en cuenta las sumas que podrán haber dado en las islas Baleares la recaudacion, por no haberse recibido aun noticias de la cuarta semana.

Comparada la recaudacion de agosto de 1855 con la de 1854, resultan recaudados de mas en 1855 veinte y un millones seiscientos veinte y dos mil seis cientos cuarenta y un reales y treinta y un maravedis. Esto no lo estrañamos, porque el mes de agosto del año pasado, por consecuencia de los sucesos de julio, el pais no podia hallarse bien administrado, lo que sí dice mucho en pro de la administracion actual, es que comparando la recaudacion dicha con la del mes de agosto de 1853, que es la época en que la administracion económica estaba en su apogeo, dá una diferencia en favor de la administracion actual de reales 1 millon 639,052 y 30 maravedises.

Esperamos el estado general de pacificacion de todos los ramos que debe publicar la direccion del Tesoro para juzgar de toda la recaudacion.

¿Que dirán en presencia de estos datos nuestros cólegas moderados, para quienes el partido progresista carece de dotes de gobierno y de simpatias en el pais?

De los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Gobernacion y en el de la Guerra hasta las doce de la noche del viernes 14 de setiembre, aparece que siguen disfrutando de completa tranquilidad las provincias Vascongadas, Navarra, Valladolid, Ciudad-Real, Sevilla, Córdoba, Burgos, Valencia, Zaragoza y Cádiz.

Tenemos entendido que el señor fiscal del tribunal supremo de Justicia ha remitido ya al de la audiencia de Sevilla las instrucciones que estaba redactando para incoar y promover los procedimientos que han de instruirse en el juzgado competente, á virtud de lo acordado en Consejo de ministros y resuelto por S. M. con motivo de los hechos relativos á las obras del ferro-carril de Sevilla Cádiz. *(Nacion.)*

El general Pelissier, que lo es en gefe del ejército aliado en Crimea, es español de nacimiento, é hijo del cónsul frances que en 1808 habia en Valencia, en cuya ciudad vino aquel al mundo.

Parece que el gobierno ha resuelto de una manera ya estable y positiva, que la cobranza de las rentas y censos vencidos ó por vencer en fin de junio de los bienes eclesiásticos, sea de cargo de la Hacienda, pero que los productos se apliquen, como es justo, al clero en pago de su dotacion. Por consecuencia de esta disposicion se manda cesar á los administradores, mayordomos y recaudadores y agentes investigadores en la cobranza de los atrasos, y que todos los censatarios y renteros presenten á los comisionados principal ó subalterno de venta de bienes nacionales, ó á los señores alcaldes en el término de tres dias, el último recibo que los delegados del clero hayan espedido, para ver y saber lo que cada uno adeuda y abrirse cuenta.

El resultado de las ventas de bienes nacionales conocido hasta ahora, escede á los cálculos mas lisongeramente formados. Se multiplican las demandas en todas las provincias, y los remates presentan el cuadro mas animado por la inmensa concurrencia de licitadores. Entre los muchos casos que prueban lo espuesto, debemos citar el de uno ocurrido en la provincia de Jaen, del cual resulta, que un pequeño terreno rematado en 1,800 reales en la cabeza de partido, ascendiò á 10,240 en la capital. Como este pudiéramos citar otros varios ejemplos.

Ayer se recibieron en Madrid noticias oficiales de Puerto-Rico, que alcanzan al 12 de agosto. El capitan general comunica con dicha fecha que el órden público continua sin alteracion en aquella isla, y que el estado sanitario no era aun completamente satisfactorio á causa de seguir reinando aun la fiebre amarilla con la misma intensidad de que diò conocimiento en sus partes anteriores.

Se agita en Aragon la idea de llevar á cabo la union de Madrid y Zaragoza por medio de un ferro-carril. El ayuntamiento constitucional de esta ciudad convocó para el dia 7 á una reunion y no faltaron á la cita algunos diputados constituyentes y provinciales, representantes de la universidad, de la sociedad económica, la academia y otras corporaciones, algunos ricos propietarios y otras personas inteligentes. El señor gobernador que presidia la reunion fijó perfectamente el objeto de esta y demostró la conveniencia de hacer un centro comercial de esta decreciente y desmerecida capital y de esta rica pero descuidada provincia. Sus palabras fueron secundadas y apoyadas por otros señores, y el resultado fué que se aprobaron las bases formadas de antemano por la diputacion provincial. Parece que hay ya una empresa que se presenta á tomar á su cargo la construccion del ferro-carril.

El general Prim debe llegar en breve á esta corte, pues el 12 pasó por Castellano con direccion á esta. En Castellano se ha dicho que no se detenia allí porque habia sido llamado por el gobierno, segun unos para encargarle del mando del Principado, y segun otros para oir su parecer en la cuestion de la alianza occidental. Mas ambos cálculos son falsos. Sabemos que el gobierno no le ha llamado, y por consiguiente su vuelta á Madrid cuando se suponia que marchaba al estranjero, es hija esclusiva de su voluntad ó como se ha dicho del deseo de no faltar á las sesiones de las constituyentes.

Tenemos buenas noticias del cólera: va decreciendo en casi todas partes: en Huesca, en Palencia y en Soria, el estado de la salud pública ha mejorado mucho; algunos pueblos de la provincia de Palencia han padecido horriblemente: han desaparecido familias enteras y emigrado otras abandonando sus casas y sus frutos. El clero se ha portado admirablemente.

Los enemigos del trono constitucional de doña Isabel II, que se lanzan á todos los terrenos y toman toda clase de disfraces para dar á la España unas breves horas de anarquía y una eternidad de despo-

tismo, tienen pensado un nuevo golpe estratégico contra el trono. El traje que piensan vestir en esta ocasion es el de realistas de Isabel II, con cuya disfraz van á publicar un folleto titulado: *Programa de la corona*. Se lo avisamos al gobierno para que viva prevenido y vea si sus autoridades pueden dar casa á esos mal encubiertos enemigos de nuestra reina y de nuestras instituciones. El nuevo programa, y los rumores de la abdicacion, traen el mismo orígen y deben haber hecho el viaje juntos.

Hace algunos dias que corren voces por Sevilla sobre si salen ó no salen unos cuantos frailes franciscanos á pasear á deshoras por la nueva plaza donde estuvo en sus tiempos su convento. Añade la crónica escandalosa que llegan hasta el derribo situado á espaldas del ayuntamiento, y que allí se arrodillan y besan el suelo.

¿Duendecitos tenemos?

La *Esperanza* en su seccion de *Ultimas noticias*, dice refiriéndose á la tremebunda malandanza de sus compatriotas de Sebastopol.

«Hay *mucha diferencia* entre haber sido incendiada la ciudad por el fuego de los aliados, y haber sido volada por los rusos mismos.»

En efecto, en el primer caso la ciudad habrá quedado reducida á cenizas, al paso que en el segundo habrá quedado reducida á escombros. Pero en hecho de verdad, sin el fuego de los aliados, ¿hubiera tenido lugar, bonísimo cólega, la voladura de la ciudad? ¡Oh consoladora metafísica de La *Esperanza*!

Dícese que la primera cuestion que el gobierno piensa someter á la deliberacion de la Asamblea, es la de alianza é intervencion armada de España en favor de las potencias accidentales.

A *nueve mil ciento veinte* millones de reales ascienden los empréstitos hasta hoy contraidos por Francia é Inglaterra para los gastos de la guerra oriental. Sí á esta suma se añaden los aumentos en las contribuciones ordinarias é impuestos, la creacion de arbitrios estraordinarios y el valor de lo que se ha destruido y dejando de producir, comprenderán nuestros lectores los inmensos daños que está causando la lucha que deseariamos ver terminada en las orillas del Tchernaya.

Hoy ha convidado el embajador francés en Madrid para una funcion de iglesia en accion de gracias por el triunfo de las armas aliadas en Crimea. Han sido convidados los ministros de Inglaterra y Cerdeña.

PARTE TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid 16 de setiembre.

La cuestion de arreglo de palacio ha terminado. La reina ha accedido á cuanto le ha pedido el general Espartero, que ha llegado á Madrid con la firma de S. M. al pié del arreglo.

Granollers 16 de setiembre.

Paso á dar á V. mayores detalles de lo sucedido en estos alrededores.

Serian las cinco y cuarto de la mañana del 14 cuando aprovechando la ocasion del relevo de la torre ó campanario, cuya guardia se compone de noche de diez hombres y un oficial y de dia de dos vigilantes, una fuerza facciosa salió precipitadamente del horno de ladrilleria de un tal Humet, y penetró en el pueblo de la Garriga. La hueste facciosa iba dividida en tres facciones, una de las cuales se dirigió á la torre, de la cual acababa de salir casi toda la fuerza de nacionales, la otra se encaminó á casa del comandante de nacionales Sr. Cisternas y la tercera en fin á casa del sargento primero de la cuarta compañía que tenia en su casa algunos fusiles.

La primera faccion se apoderó del subteniente Juan Dalmau, el cual debe la vida à no haber salido el tiro de uno de los rebeldes. La segunda se apoderó del Sr. Cisternas, en la forma y modo que le espliqué á V. en mi anterior, llevándoselo á la plaza atado codo con codo y encontrando allí al subteniente y sargento atados tambien. En seguida pasaron á las casas de los nacionales á recoger los fusiles, adquiriendo solo treinta y cuatro, la mayor parte de los cuales les fueron entregados en virtud del bando que hizo publicar Juvany amenazando fusilar á los tres prisioneros y pegar fuego al pueblo si no se le entregaban las armas. Permanecieron en la poblacion cosa de una hora y partieron llevándose atado á Cisternas, soltando á sus dos compañeros, y verificándolo luego con él á distancia de unos cinco cuartos de hora de la villa, gracias á la intercesion é influjo de D. José Dachs, propietario, el cual siguió á la faccion con este objeto.

Inmediatamente que la faccion estuvo fuera de la Garriga se tocó á somaten, saliendo los nacionales armados con los fusiles que se salvaron y con las escopetas de uso particular, á las órdenes del comandante de esta villa.

D. Mariano Borrell que se hallaba en la quinta de *Villalta*, á la primera noticia se puso al frente de los nacionales de Cardedeu y no tardaron en unirsele los de otros puntos, reuniendo el número de unos 400 hombres armados, y habiendo podido juntar 1,500 si no hubiese despedido á todos los que se presentaban sin armas, enviándolos á sus casas despues de haber tomado nota.

Activa fué la persecucion que con arrojo sin igual emprendió el señor Borrell al frente de sus cuatrocientos hombres. A las once de la mañana avistó á los facciosos en el *Pla de la Calma* de donde les desalojó sin perderles ya de vista, y tiroteándoles siempre. Incansable el señor Borrell se dirigió hácia *Viladrau* de donde les obligó á salir á las ocho y media de la noche. Al salir la faccion de dicho pueblo, acosada y perseguida con el celo y afan que llevo indicado, se dividió en dos secciones de 25 ó 30 hombres cada una, mandada la primera por Juvany y la segunda por Isidro de Marata y tomando cada una distinta direccion. Siguió Borrell tras de la una mientras que los mozos de la escuadra emprendian tras la de Juvany al que sorprendieron en el manso Pujol.

Juvany al verse perdido y despues de sostener dos horas de fuego con los mozos, intentó salir de la casa al frente de los suyos y disparó un trabucazo al mozo Juan Burnany, pero afortunadamente no le salió el tiro. El mozo se arrojó entonces al cabecilla y empezaron à luchar á brazo partido, consiguiendo atontarle de un culatazo que le dió en la cabeza con su carabina y matándole en seguida de un pistoletazo en las sienes.

Los facciosos que murieron en el acto fueron siete, pero es de advertir que muchos de los que huyeron fueron mas ó menos gravemente heridos, como lo prueba el haberse encontrado mas allá de la casa el cadáver de otro faccioso y luego á hora y media de distancia entre unas matas á un herido que murió á los pocos instantes.

El manso Pujol fué reconocido por los mozos de escuadra y encontraron nueve mantas cinco fusiles, tres escopetas y varios otros efectos. En poder de Juvany se encontró una cartera con papeles tan curiosos como interesantes. Es muy de elogiar el comportamiento de los valientes mozos así como la bizarria y actividad desplegada por el señor don Mariano Borrell.

A las noticias que nos da la anterior carta acerca de la batida de la faccion de Juvany, podemos añadir los siguientes pormenores.

La seccion de mozos de la escuadra que obraba en combinacion con la columna que formaba el batallon de Jaen, movida sin duda de su arrojo precipitóse en dar la primera carga; pues la fuerza del citado regimiento de Jaen que venia dividida en mitades por los lados dirigiéndose al manso Pujol no habia llegado aun á los puntos que tenia designados; de modo que á todo correr, saliando y despeñándose por aquellos riscos, logró llenar á la casa, sosteniendo con la faccion mas de una hora de vivísimo fuego. En el interin los mozos registraban la casa, las compañías del citado batallon seguian la persecucion de los carlistas, à quienes causaron dos muertos y algunos heridos. Los heridos segun supo despues el jefe de la columna por un pastor, van muy mal parados, y los pocos que se han salvado ilesos andan tambien muy abatidos y son unos chiquillos la mayor parte de ellos. La columna citada llevó aquel dia mas de nueve horas de marcha y no comió sino hasta la noche. La columna antes de retirarse à Granollers, donde se encuentra hoy, dió una batida por Monseny, recogiendo en la casa del propio Juvany una magnífica silla de montar y unas boinas, y en la iglesia, tras de un altar, una buena espada. Cuatro fueron los presos que hizo con este motivo el activo jefe de aquella columna, los cuales ha dejado en Granollers.

En la precipitada marcha que hicieron los bizarros soldados de Jaen se estropearon dos de ellos; todos, al igual que su jefe, se portaron con el mayor arrojo y decision.

Vich 17 de setiembre.

Despues de la sorpresa que los mozos de la escuadra hicieron à Juvany el sábado último en el manso Pujol de Viladrau, se han encontrado por aquellos bosques dos facciosos muertos.

Hoy se han presentado á indulto tres de la dispersa partida, y parece lo harán los demas porque van errantes y perdidos, sufriendo una continua persecucion. Muchos de los que formaba parte de esta cuadrilla son jóvenes inespertos de quince y diez y ocho años. Juvany hacia cuatro meses que habia contraido matrimonio con una muchacha del manso Rovira de Terrasola.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 16 de setiembre.

Aun deben pasar algunos dias antes que podamos saber el inventario hecho por la comision anglo-francesa, del inmenso material que ha caido en nuestro poder. No obstante el *Sun* se cree autorizado para anunciar que los aliados encontraron al menos 1,200 cañones de grueso calibre abandonados por los rusos al retirarse á los fuertes del Norte.

—La toma de Sebastopol ha producido gran sensacion en Alemania; sirviéndonos de una espresion del *Donau* de Viena, «ha hecho lanzar al mundo civilizado un prolongado grito de alegria.

—Hé aquí algunas de las reflexiones que inspira á los periódicos alemanes la toma de Sebastopol.

Leemos en el *Danubio* de Viena:

«El siglo XIX puede estar orgulloso, con razon, de un acontecimiento semejante, que es la inauguracion de una nueva era para las naciones civilizadas.

El sitio y la toma de Sebastopol, como igualmente sus consecuencias, pueden compararse con la primera esposicion del Palacio de Cristal en Lóndres. La caida de la fortaleza rusa manifiesta que es posible la resurreccion de Oriente, que está asegurada la libertad del Danubio, y que pronto el canal de Susz abrirá una nueva senda al comercio del mundo.

La caida de Sebastopol fortalecerá los ánimos timoratos é indecisos y dará á las potencias beligerantes un nuevo impulso y una confianza que no dejarán de imprimir á la época actual un carácter enteramente nuevo.

Es verdad que es una victoria cara, pero tambien son inmensas sus consecuencias.

El cañon de los Inválidos tendrá un eco profundo y duradero en todo el norte escandinavo y en toda la Europa central. La toma de Sebastopol es la primera victoria decisiva alcanzada en la guerra de Oriente, la primera derrota importante de la Rusia, y costará tal vez á los rusos mas de una provincia. No solamente está espuesta la posesion de la Crimea, sino tambien la Transcaucasia.

El asalto de la torre de Malakoff ha libertado á Kars y Erzeroum, y es fuerza que Mourawieff se retire á Tiflis para defender las mismas fronteras de Rusia. La posicion de los rusos en Crimea es actualmente de las mas difíciles; les será imposible conservar los fuertes del Norte, que servirán todo lo mas á cubrir su retirada á Bagtchise y á Sinferopol. Los aliados pueden disponer ahora de cerca de 200,000 hombres que estan abundantemente provistos de víveres y municiones. Los rusos se mueren literalmente de hambre.»

—Se lee en el *Correo de la Alemania Oriental*:

«La Francia cuenta en su historia una página gloriosa mas, y acaba de probar que sus ejércitos no han degenerado y que las promesas del general Pelissier no eran palabras vanas. La victoria del 8 de setiembre es un hecho memorable en los anales militares y de inmensa trascendencia.

La victoria que los aliados acaban de alcanzar tiene para ellos resultados importantes.

En el dia se encuentran en posicion de abrumar con todas sus fuerzas el ejército ruso y de completar la conquista apoderándose de los fuertes del Norte.»

—El parte siguiente, comunicado el miércoles por la noche por el prefecto de los Bajos Pirineos á Mme. Bosquet, anunciánle que el general ha recibido una contusion en el brazo derecho, la ha tranquilizado no obstante en cuanto al buen estado de su hijo:

«Se suplica que se haga saber á Mme. Bosquet que su hijo el general va bien y que espera podrá escribir á su madre en el próximo correo con su brazo contuso. El mariscal Pelissier me envia esta sarisfactoria noticia con fecha del 11 de setiembre.»

Paris 17, á las 8 de la mañana.—Se lee en el *Monitor* de hoy:

«Inmediatamente despues de haber recibido la noticia de la toma de Sebastopol, el Emperador mandó al mariscal Vaillant que trasmitiese al mariscal Pelissier el parte siguiente: «Honor á vos, honor á nuestro valiente ejército! dad á todos mi sincero parabien!!!»

El mariscal Vaillant escribia ademas al general Pelissier: «El Emperador os encarga feliciteis en su nombre al ejército ingles, por el constante valor y la fuerza moral de que ha dado prueba durante esta larga y penosa campaña.»

—Noticias de Trebisonda del 30 de agosto dicen que el ejército ruso se halla entre Kars y Erzeroum. Esta última plaza está abastecida para 20 dias. Omer-Pachá debe hacer con 30,000 hombres una diversion contra Kutais y Tiflis.

—El *Times* dice que los generales ingleses Van-Straubenzée, Shirley, Wioeren, han sido heridos.

—Se asegura, dice el *Contitucional*, que los generales de Saint-Paul, Breton, de Marolles, Rivet y de Ponteres, han sido muertos.

Los generales Bosquet, Mellinet, La Mote-Rouge, Couston, Bison y Tronchon, parece están heridos.

—Una correspondencia dirigida de Roma con fecha 3 de setiembre á la *Independencia belga* nos hace saber que el Papa acaba de correr un nuevo peligro.

Habiéndose apeado del coche su Santidad cerca de Ponte-Molle à fin, segun su costumbre de andar un rato à piè, llegó hasta donde él estaba un coche cuyos caballos iban desbocados. En vano el Padre Santo gritaba *fermi; fermi;* apenas tuvo tiempo para apartarse arrojándose á un lado del camino. Llegó la guardia noble é hirió los caballos y vió que el coche iba ocupado por un rico curtidor que por una coincidencia particular llevaba por cochero un individuo sujeto á la vigilancia de la policía. El curtidor y el cochero han sido presos.

—La *Gaceta de Ausburgo*, en su artículo escrito antes de la victoria de los aliados, evalúa en 166,000 hombres el ejército ruso en Crimea, sin contar 16,000 de caballería, y 10,000 en Perekop.

—Un parte de Dantzig del 14, trae noticias de Nárgen del 11 por la noche. La flota aliada seguia anclada delante Nárgen y Seskar. Ningun rumor circulaba sobre las operaciones proyectadas por los almirantes.

—En un cuartel del Carenage se ha hallado un depósito de heridos abandonados allí sin socorro de ninguna clase y á merced del vencedor. Los buques sumergidos en la parte del Carenage son objeto de grandes esfuerzos para sacarlos y utilizarlos, lo que se ha logrado ya con una fragata que no tardarà en hacer un viage á Francia si logran desembarazar la entrada del puerto. Las pérdidas de los rusos no bajan de 12,000 entre muertos, heridos y prisioneros, y por uno que se halla en los hospitales se sabe que no era prudente ni posible guardar por mas tiempo la plaza. Segun este, mas de un mes habia órdenes de S. Petersburgo mandaban en un caso estremo el abandono de la ciudad minándola en todos sentidos para *regalarla* á los que tanto la han codiciado. En un reducto una compañía del 27 de línea ha degollado cuatro *Popes* ó curas rusos que à todo trance se defendian con dos malas piezas de regular calibre. En una iglesia se han encontrado mas de 50 barriles de pólvora y una mecha quemada que tal vez habia de causar la esplosion.

—El *Monitor* publica una carta de lord Panmure al general Simpson, en la cual el ministro de la guerra encarga al general del ejercito inglés trasmita á sus tropas la espresion de la gloriosa satisfaccion que la caida de Sebastopol ha causado á la reina, quien da gracias á sus tropas por el arrojo y valor con que han soportado los trabajos del sitio.

La reina encarga se felicite al general Pelissier por el brillante resultado del asalto dado á la torre Malakoff, el que ha probado la fuerza irresistible y el indomable valor de los aliados de S. M.

—Se lee en la *Independencia belga*:

«Hay un gran número de personas que, aun teniendo á la vista el plano de Sebastopol, se forman una idea falsa de lo que es necesario entender por la parte Sur de la ciudad. Confundiendo el puerto militar, especie de ensenada que se prolonga desde el gran puerto, con el puerto mismo, creen que el arrabal de la Karabelnaia constituye solo la parte Sur, y que, por consiguiente, ocupan todavía los rusos la orilla opuesta. Este es un error.

»Toda la ciudad con su arrabal y todas las defensas de tierra y de mar; Malakoff, la grande y pequeña Estrella, el bastion del Mastil, el bastion del Centro, el fuerte de la Cuarentena, los fuertes Nicolás y San Pablo, así como la segunda línea de defensa; los bastiones del Jardin y

de los cuarteles situados detrás, los unos del bastion del Mastil, los otros de la Estrella y de la tórre Malakoff, en fin, todo Sebastopol propiamente dicho ha sido evacuado.

»Pero à la otra parte del gran puerto, que, en el punto en que estaba construido el puente de balsas, demolido despues de la retirada de la guarnicion, mide de 900 à 1,000 metros, ocupa el ejército ruso todavía los fuertes Constantino y Catalina cuyos muros baña el mar, así como el gran fuerte estrellado del Norte, construido sobre la meseta superior que domina todo el país vecino. Al rededor de este fuerte que se afirma puede contener 25,000 hombres, ha venido á agruparse un inmenso campo militar, así como una parte de la poblacion civil de Sebastopol.»

—Lord Panmure ha recibido el parte siguiente del general Simpson, fechado en Crimea el 12 de setiembre de 1855, à las diez y cuarenta minutos de la mañana:

«El enemigo ha destruido el resto de su escuadra; no queda ni un buque en la rada.

«El ataqne de la grande Estrella se ha dado por las divisiones inglesas, segunda y ligera, bajo las órdenes de los generales Martkham y Codrington, una parte de la brigada de la cuarta de Spencer, y la brigada de Horn, de la division Highland.

«La primera division, compuesta de la guardia y de los regimientos 9.°, 13, 31, y 56, no ha entrado en fuego. El asalto ha sido dado por una fuerza equivalente á tres divisiones, ó sea la mitad de la fuerza total de la infanteria inglesa. Los generales Shiley, Warren y Van-Stranbeuzee, han salido ligeramente heridos. La pérdida total de las tropas británicas ha sido de 26 oficiales muertos, 113 heridos y un estraviado; de los 113 oficiales heridos, 17 lo están peligrosamente, 55 de gravedad y 41 levemente. En la batalla de Alma, perdieron los ingleses el mismo número de oficiales, 26 muertos y 73 heridos; en Inkerman, 43 muertos y 101 heridos.»

Paris lunes 18.—Se están reparando á toda prisa las fortificaciones de Silistria y Routschouk. Se teme un movimiento ofensivo por parte de la Rusia.

La Francia y la Inglaterra aceptan la mediacion de la Baviera en sus cuestiones con Grecia.

Nápoles se presta á dar las satisfacciones pedidas.

Se cree que el Austria entrará claramente en la alianza anglo francesa.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN MAURICIO Y COMPAÑEROS Mrs.
Témpora.

CULTOS SAGRADOS.

EN LA IGLESIA
DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

El domingo 23 á las siete de la mañana se dará principio á las cuarenta horas; á las diez se concluirá la novena que se hacia al anochecer; á las cuatro y cuarto de la tarde se cantarán maitines, despues solemnes completas con música y acto continuo se reservará S. D. M.

EN SANTA CRUZ

El domingo 23 del actual á las cuatro de la tarde se empezará lo devota novena de Santa Gertrudis la Magna, predicando sus glorias y virtudes don Cayetano Segui Pro. Seguirá los restantes domingos á la misma hora.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.		*Term.°*	*Bar.°*	*Higróm*
Ayer..	5 de la t.	15 grad.	28 p. 3	75 grad.
Hoy.	7 de la m.	17 »	28 » 3	75 »
	12 del dia.	20 »	28 » 3	75 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 56 ms.
Pónese....á las ... 6 » 4 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 52 ms. 53 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana don Antonio Cárlos Mariano.

Parada, Luchana, Artilleria y Milicia Nacional.

Hospital y provisiones, Luchana.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES
de las Baleares.

El dia 1.° de octubre próximo se abrirán las escuelas de Bellas Artes en el local acostumbrado. Los alumnos del curso anterior que deseen continuar deberán presentarse en el mismo edificio del Estudio general desde el dia de mañana hasta el 30 del corriente mes de 5 á 7 de la tarde para formar la correspondiente matrícula; y los que deseen ingresar en ellas por primera vez deberán solicitarlo por escrito que presentarán al infrascrito secretario los dias indicados, ó al director de la escuela desde el 1.° de octubre en adelante durante las horas de clase. Palma 20 de setiembre de 1855.—José María Quadrado, secretario.

COMISION PRINCIPAL
de ventas de bienes nacionales.

Las terminantes órdenes que esta comision tiene de la superioridad la obligan á cobrar puntualmente, á su vencimiento las rentas y censos de los bienes del Estado y del clero, y se la apercibe que será responsable si deja de recomendarlas, á menos que haga constar haber seguido los trámites de apremio y ejecucion con venta de bienes de los deudores.

Con este motivo y antes de proceder á gestiones obligatorias, la Comision ha resuelto que se publique este anuncio por tres dias consecutivos en los periódicos de esta capital y en los demas pueblos mediante edictos que espero dispondrán los señores alcaldes, á fin de invitar á los deudores por rentas de fincas y por censos, se presenten á pagar en esta Comision principal los del partido de Mallorca y los de Menorca é Ibiza en su respectiva comision subalterna, los vencidos por atrasos y pensiones corrientes, prévio cargareme que recojan de las oficinas interventoras y son en Mallorca la Contaduria de Hacienda pública y en las otras islas la Administracion de rentas, debiendo exibir el último recibo del plazo que tengan satisfecho, segun lo mandado en el artículo 42 de la real instruccion de 30 de junio último; en concepto de que ningun administrador, procurador ó recaudador que hasta ahora lo haya sido, de comunidades, cofradías ú otros institutos eclesiásticos, puede seguir cobrando cantidad alguna por dichas rentas ò censos, quedando sin valor ni efecto los pagos que se les verifiquen asi por atrasos como por productos corrientes.

Debo hacer presente á los que satisfacen en efectos dichas rentas ó censos, que segun resolucion de la Direccion general del ramo fecha 10 del actual, pueden conmutar este pago en metálico, presentando certificacion librada por el alcalde respectivo del precio de las especies el dia del vencimiento de la prestacion.

La Comision deseosa de evitar gastos de apremio ù otra molestia à los deudores, recomienda á estos que se sirvan concurrir á satisfacer sus descubiertos en todo lo que resta del presente mes, en la inteligencia de que, concluido este plazo no puede prescindir de formar lista de los morosos para proceder contra ellos como lo está prescrito y disponen de las instrucciones vigentes.

Recuerdo tambien con este motivo á los administradores diocesanos y á los procuradores ó recaudadores de dichas comunidades, cofradías é institutos eclesiásticos presenten sin demora las relaciones triplicadas de atrasos y vencimientos corrientes prevenidos en la órden publicada por el señor Gobernador de la provincia en el Boletin oficial del dia 14 de este mes número 3558, y periódicos de esta ciudad, como dato necesario para abrir á cada uno la cuenta que se le debe llevar en conformidad á la real òrden de 13 de agosto y circular de la Direccion general del ramo fecha 19 del propio mes que se leen en dichos periódicos.

Encargo á los señores alcaldes se sirvan darme aviso de haber publicado el edicto con insercion de esta circular, para que nadie pueda alegar ignorancia y demas efectos ulteriores. Palma 20 de setiembre de 1855.—Nicolas Roselló y Caldés.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SELVA.

Queda señalado por este cuerpo municipal el dia 23 del que corre á las cuatro de la tarde, para el remate del arriendo del monte comunal del indicado pueblo, que ha de verificarse en la plaza pública de la referida poblacion si la postura es arreglada conforme el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el zaguan de la Casa consistorial de la repetida poblacion. Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de todos los que quieran interesarse en dicha subasta y remate. Selva 16 de setiembre de 1855.—Antonio Sastre, alcalde 1.°—Por acuerdo del ayuntamiento.—Jaime Pascual, secretario.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el segundo tercio de este mes.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo, cuartera.	5	2	»
Id. menudo, id.	4	10	»
Cebada, id.	»	»	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Garbanzos, id.	6	»	»
Arroz, arroba.	1	16	»
Aceite de 1.ª clase, cuar.	1	5	6
Id. de 2.ª	1	4	6
Vino, cuartin.	2	10	»
Aguardiente.	7	3	»
Vaca, libra.	»	8	»
Carnero, id.	»	8	»
Tocino, id.	»	10	»
Trigo candeal cuartera.	5	17	»
Habas, id.	4	10	»
Habichuelas, id.	7	10	»
Guijas, id.	4	2	»
Leña, quintal.	»	5	»
Carbon de encina, id.	1	4	»
Id. de mata, id.	»	18	»
Algarrobas, id.	1	10	»
Almendron, id.	15	15	»
Queso, id.	16	»	»
Lana, id.	19	»	»
Paja larga.	»	9	»
Id. tallada.	»	8	»
Leña para horno, soma.	»	10	»

NAVEGACION

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 19.

Para Barcelona vapor Mallorquin, con 38 pasageros, efectos y balija.

Para id. polacra goleta San Cristobal, de 59 toneladas, capitan don Juan Coll, con 3 pasageros, corteza y efectos.

Para Sevilla laud Cármen, de 59 toneladas, patron Jaime Vidal, con azucar y efectos.

Para Puerto Rico polacra goleta Paz, de 85 toneladas, capitan don Miguel Castañer, con 23 pasageros, frutos y efectos del pais.

Para Barcelona javeque San Francisco, de 40 toneladas, patron Bartolomé Mesquida, con 2 pasageros, trigo y efectos.

Dia 20.

Para Barcelona laud San José, de 28 toneladas, patron Antonio Roca, con trigo y efectos.

Para Sevilla laud Cármen, de 37 toneladas, patron Antonio Mir, con azucar y efectos.

Para Valencia laud Maria, de 33 toneladas, patron Cristobal Alzamora, con 8 pasageros, azucar y efectos.

Para id. laud San Cayetano, de 19 toneladas, patron Juan Mas, con 6 pas., azucar y efectos.

AVISOS.

EN LA TIENDA DE CUADROS Y ESPEJOS, que está situada en el Borne, se espenden dichos artículos á precio fijo, haciéndose la rebaja del 20 por 100. Se advierte que el dueño permanecerá en esto ciudad solo por seis dias.

GENEROS DE CHINA
AL POR MAYOR Y MENOR.

Oportunidad para el comercio y señoras.

Acaba de llegar á esta capital uno de los socios de la compañía de Filipinas con un grande y variado surtido de pañuelos crespon bordados, lisos y adamascados de 5 á 8 cuartas desde el precio de 4 y medio duros basta 200: dichos de nipis bordados para la mano, abanicos de maque, marfil, nácar, sandalo y filigrana de plata. Targeteros de nácar y filigrana, neceseres para caballero, the perla y negro superior y otros objetos de adorno, etc., etc.

Ofrece la venta de dichos géneros á este público por ocho dias en la fonda de las Tres Palomas piso principal, cuerto número 1, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

La baratura es admirable como lo demostrará el juicio de los que conocen bien este artículo y los gustos enteramente nuevos, sorprenderán á cuantos se dignen honrarle con su asistencia.

FAMOSO FENÓMENO ESPAÑOL
(VULGO)
EL GENERAL MIL HOMBRES,
C. S. R. P. de S. M.

Don PEDRO LERMA, natural de Torquemada, provincia de Palencia, ha llegado á esta ciudad: fenómeno de 34 años, que tiene tres pies y medio de estatura, la lengua estraordinaria, el pecho sobresalido de su cuerpo cinco dedos, tres codos en cada brazo, las manos sin falanges, las caderas sobresalen mas de lo regular, las rodillas intercaladas y los pies en forma de pato, toca dos instrumento: á un tiempo, el tamboril y silbo, al estilo de Vizcaya; á mas baila con la punta de los dedos de los pies y toca las castañuelas. Vista la forma de su cuerpo en todos los colegios de las capitales de España, y en varias prrtes de Francia; y visto en el colegio de Burdeos por todos los médicos y cirujanos de la facultad.

Los que gusten verlo acudirán á la calle den *Rubí*, número 15, junto á la Plaza nueva.

Se enseña por la mañana de diez à una, y por la tarde de cuatro á diez de la noche.

Entrada 6 cuartos: niños y soldados 3 idem.

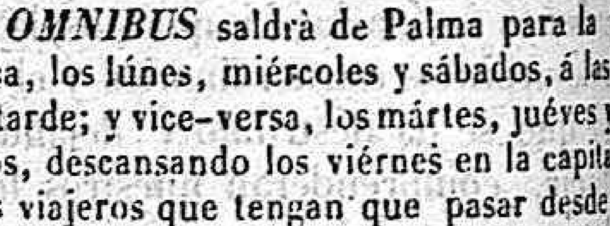

El *OMNIBUS* saldrá de Palma para la villa de Inca, los lúnes, miércoles y sábados, á las tres de la tarde; y vice-versa, los mártes, juéves y domingos, descansando los viérnes en la capital.

Los viajeros que tengan que pasar desde esta plaza á Barcelona ó á Mahon con el vapor, por la via de Alcudia, podrán tomar los asientos para los miércoles y sábados que á la llegada del *Omnibus* en Inca estará de salida un carruage para Alcudia y puntos intermedios. El despacho es en la tienda libreria de Gelabert plaza de Cort.

EMPRÉSTITO DE 230 MILLONES.

Prorogado por real decreto de 27 de agosto último el plazo para admitir suscripciones voluntarias á dicho anticipo, hasta las 7 de la tarde del dia 19 del actual; se hace presente al público que en la agencia de negocios á cargo de don Juan Salvà—*Borne número* 23—informarán de quien hará opr otro el pago de la cuota que le haya correspondido en dicho empréstito mediante el descuento en que se convengan.

Tambien informarán de quien prestará dinero á rédito sobre buena hipoteca.

EN LA CALLE DE LA *BARRETERIA* manzana 237, nùmero 17, se alquila una botiga. Darán razon en casa del doctor Bauzá.

GRAN BARATURA DE LIBROS
SIN REBAJA DE PRECIOS.

Esta baratura, cuyo éxito ha sido mucho mayor que el que se esperaba, se cerrará en todo el mes actual. Las personas que deseen adquirir alguna de las obras que aun hay existentes pueden apresurarse á adquirirlas ventajosamente, pues que pasado dicho término, volverán á tomar los precios que antes tenian, y con los cuales figuran en los catálogos de las casas de donde proceden.

Imprenta de Gelabert, *pas d'en Quint*, número 74.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.